

> Evaluación de Cierre **2025**

Preguntas frecuentes

Octubre 2025

1. ¿Cuál es el propósito general de la Evaluación de Cierre?

Entregar información sobre los logros y avances en las Áreas Académica y Socioemocional, para que docentes y directivos puedan evaluar las acciones realizadas durante el año que finaliza y usar esta información para planificar el año siguiente promoviendo una formación integral en las y los estudiantes.

2. ¿De qué forma el DIA permite a los equipos directivos y docentes monitorear el aprendizaje académico?

Esta herramienta está diseñada para entregar resultados en tres momentos del año escolar y dispone información para que equipos docentes y directivos conozcan las necesidades de aprendizaje de las y los estudiantes.

Para ello, el Informe de Resultados del curso entrega información detallada de los aprendizajes que requieren ser abordados, qué estudiantes necesitan más apoyo, cuáles avanzan mejor en relación con el curso, entre otras. Esto, con el objeto de poder planificar de forma tal que sea posible ofrecer a cada estudiante experiencias significativas y desafiantes que le permitan alcanzar los objetivos de aprendizaje propuestos y que respondan a las necesidades específicas detectadas en el análisis de los resultados.

3. ¿De qué forma el DIA permite a los equipos directivos, pedagógicos y psicosociales abordar el desarrollo socioemocional de las y los estudiantes?

En el Área Socioemocional se entrega información agregada del curso para generar reflexiones en los equipos sobre la gestión que se lleva a cabo en esta área en el establecimiento. Al inicio y al final del año escolar, los cuestionarios se enfocan en el Aprendizaje Socioemocional y la convivencia. Y a mitad de año, en algunas condiciones que favorecen lo anterior y el aprendizaje académico.

4. ¿Cuándo y cómo se aplica?

La plataforma se habilitará el **28 de octubre** hasta el **05 de diciembre del 2025**, en <https://dia.agenciaeducacion.cl/>, en este tiempo deben configurar la plataforma, descargar instrumentos si lo consideran pertinente, aplicarlos, revisar los estados de aplicación para cerrar el proceso en cada curso y generar informes por niveles y área. Una vez generados los informes por curso, podrán acceder al Informe de Resultados del establecimiento.

Es muy importante considerar estos plazos, ya que **una vez cerrada la plataforma, no es posible reabrir para cerrar los procesos de aplicación y generar los Informes de Resultados.**

5. ¿Qué niveles y áreas se aplican en este periodo?

Área Socioemocional

Instrumento	Niveles
Actividad Socioemocional Evaluativa	1° a 3° básico
Cuestionario Aprendizaje Socioemocional	4° básico a IV medio
Cuestionario Convivencia	4° básico a IV medio

Área Académica

Instrumento	Niveles
Lectura	1° básico a II medio
Evaluación para la Reactivación de la Lectura	2° a 4° básico
Escritura	5° y 6° básico
Matemática	1° básico a II medio
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	5° a 8° básico
Ciencias Naturales	5° a 8° básico
Inglés	5° y 6° básico

6. ¿Qué evalúan las Actividades Evaluativas de Lectura de 1° básico?

Las Actividades Evaluativas de Lectura de 1° básico entregan información sobre el logro de los Objetivos de Aprendizaje del eje de Lectura considerados Basales en la Actualización de la Priorización Curricular 2023-2025, vinculados al desarrollo de habilidades precursoras de la lectura y de comprensión de textos escritos. Esto, con la finalidad conocer qué tan logrados se encuentran actualmente estos aprendizajes.

Es importante mencionar que es fundamental evaluar la lectura de manera integral, ya que la expectativa curricular establece que esta habilidad debe estar consolidada al finalizar el año. La Evaluación de Cierre permite verificar dicho logro y determinar la preparación de los estudiantes para avanzar al siguiente nivel.

7. ¿Qué evalúan las Actividades Evaluativas de Matemática de 1° y 2° básico?

Las Actividades Evaluativas de Matemática de 1° y 2° básico entregan información respecto de los aprendizajes claves que las y los estudiantes han logrado al finalizar el año. Los ejes que evalúan son Números y operaciones, Patrones y álgebra, Geometría, Medición, y Datos y probabilidades.

8. ¿Cómo se aplican las Actividades Evaluativas de Lectura 1° básico y de Matemática 1° y 2° básico?

Las Actividades Evaluativas deben aplicarse a todo el grupo curso al mismo tiempo, y deben ser guiadas por las y los docentes en todo momento. Además, estas actividades están diseñadas para ir aumentando de forma progresiva la demanda cognitiva de las tareas realizadas. Por esta razón, es importante que las actividades se realicen en el mismo orden en el que se presentan en el instrumento. En el documento “Guía para docentes” de cada instrumento puede encontrar toda la información necesaria para la correcta aplicación de la evaluación.

9. ¿Qué evalúa la prueba de Inglés?

Evalúa el logro de los Objetivos de Aprendizaje considerados Basales en la Actualización de la Priorización Curricular 2023-2025 para el nivel actual y en relación con el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas (CEFR), a partir de preguntas asociadas a las distintas habilidades curriculares: Comprensión auditiva (Listening), Comprensión de lectura (Reading), Expresión escrita (Writing) y Expresión oral (Speaking).

10. ¿Cómo se aplica la prueba de Inglés?

La prueba de Inglés se compone de dos partes:

- Parte 1: Comprensión auditiva (Listening), Comprensión de lectura (Reading) y Expresión escrita (Writing). Esta parte de la evaluación se aplica como una prueba regular, y puede ser aplicada en papel o en la plataforma. Es importante considerar que para aplicar la Parte 1 del instrumento se requiere el uso de parlantes.
- Parte 2: Expresión oral (Speaking). Esta parte de la evaluación se aplica de manera individual, pues el(la) docente debe evaluar la expresión oral en inglés de cada uno(a) de los(las) estudiantes.

11. ¿Se puede aplicar solo la Parte 1 o la Parte 2 de la prueba de Inglés?

La Prueba de Inglés cuenta con dos partes independientes entre sí, por lo que es posible aplicar solo 1 de ellas y aún así contar con su respectivo Informe de resultados. Sin embargo, se recomienda aplicar ambas partes para que docentes y directivos puedan conocer a cabalidad el logro de los aprendizajes de las y los estudiantes en cada una de las habilidades que se trabajan en la asignatura de Inglés.

12. En el Área Socioemocional, ¿se evalúa lo mismo que en el periodo anterior?

No. En el Área Socioemocional de la Evaluación de Cierre 2025, tanto en el **Cuestionario Aprendizaje Socioemocional** como en el de **Convivencia**, se evalúa lo mismo que en el periodo de Diagnóstico 2025. Por lo mismo, es que en cada informe de resultados se muestran los resultados de avance entre ambos periodos. La Evaluación de Cierre NO es comparable con el Monitoreo Intermedio.

13. ¿Puedo ingresar los datos de un periodo de evaluación anterior y cerrar ese proceso?

No, en cada periodo de evaluación solo se puede trabajar con los datos y las evaluaciones del periodo en curso.

Solo en caso de haber completado el proceso anterior y haber generado los informes correspondientes, podrá acceder a ellos en el menú del lado izquierdo de la pantalla, sección "Informes de Resultados anteriores".

14. ¿Es requisito haber aplicado el periodo anterior o puedo comenzar a aplicar desde la Evaluación de Cierre?

Cada aplicación es independiente y no requiere obligatoriamente de la aplicación de los instrumentos en otros periodos de aplicación. Los establecimientos pueden decidir aplicar las evaluaciones según sus necesidades y contexto específico. Sin embargo, es importante mencionar que, en la Evaluación de Cierre, se muestran resultados de avance en el Área Académica con respecto al periodo de Monitoreo Intermedio y en el Área Socioemocional con respecto al periodo de Diagnóstico, por lo que es necesario haber rendido estas evaluaciones anteriormente para contar con esta información específica en los Informes de Resultados.

15. ¿Cómo funciona este periodo de aplicación en la plataforma?

En este periodo, la plataforma ya se encuentra configurada, por lo que solo debe revisar o actualizar la lista de estudiantes y ajustarla en caso de ingreso o retiro de uno de ellos(as).

Además, deberá:

- a. Asignar los instrumentos de evaluación, en las distintas áreas y niveles.
- b. Determinar el día de aplicación de cada uno de los instrumentos asignados.
- c. Una vez realizada la aplicación, revisar el estado de cada prueba o cuestionario y finalizar los procesos de evaluación, generando los Informes de Resultados respectivos.

16. ¿Cómo puedo ingresar a mi perfil de director(a), si se me bloquea la Clave Única?

En este caso, debe solicitar una nueva clave en el sitio web del Registro Civil: <https://claveunica.gob.cl/recuperar>. En dicho sitio web se le solicitará ingresar su RUN y luego recibirá un código al correo electrónico registrado, el que debe ingresar para realizar el cambio. Es importante mencionar que este proceso no depende de nuestra institución.

17. ¿Cómo puedo ingresar si no recuerdo mi clave y soy docente o directivo?

Si es directivo o docente, debe ingresar a la plataforma y en el *banner* rojo, seleccione “¿Olvidó su contraseña? Solicite una nueva AQUÍ”, complete sus datos: RUN y correo electrónico y recibirá una nueva clave en su correo electrónico.

18. ¿Qué hago si uno de mis estudiantes no puede ingresar a la plataforma y tiene clave asignada?

En este caso, debe ingresar a la lista de curso, seleccionar al estudiante y hacer clic en “Editar”, puede utilizar la clave anterior para no olvidarla y hacer clic en “Guardar”.

Si son más de tres estudiantes, puede cambiar la clave de forma masiva utilizando el *banner* que dice “Cambio de clave masiva” (puede utilizar la clave anterior nuevamente).

Si ya realizó estos procesos y persiste el problema, recuerde revisar que la o el estudiante tenga asignado al menos un instrumento de aplicación.

19. ¿Puede un(a) estudiante estar inscrito(a) en dos establecimientos a la vez?

Sí, esta situación puede ocurrir cuando, por ejemplo, la o el estudiante se cambia de establecimiento posterior a la aplicación del primer periodo de aplicación. En estos casos, la contraseña válida para ingresar será la última contraseña que le fue asignada, es decir, la del nuevo establecimiento. De todos modos, al entrar a la plataforma con esta última contraseña, automáticamente se preguntará a cuál de los dos establecimientos (RBD) quiere ingresar, seleccione el actual y puede aplicar sin problemas sus pruebas o cuestionario.

20. ¿Se deben utilizar todos los instrumentos disponibles en la plataforma?

Cada equipo directivo en conjunto con las y los docentes debe determinar qué niveles del Área Académica y Socioemocional aplicarán, de acuerdo a su situación particular. Si existe la posibilidad, se sugiere aplicarlos todos, para contar con la información que este dispositivo entrega. El uso de instrumentos de evaluación diseñados externamente complementa la información de las evaluaciones internas de cada establecimiento, permitiendo abrir nuevas perspectivas acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje.

21. ¿Qué establecimientos reciben los instrumentos impresos?

Solo se podrá enviar los instrumentos impresos a un número acotado y determinado de establecimientos. Aquellos que lo reciben son los que se han inscrito previamente, y que, además, cumplen con los siguientes criterios:

- Tienen índice de vulnerabilidad medio, medio-alto o alto.
- Clasificado en Categoría de Desempeño Insuficiente o Sin Categoría por tener baja matrícula.
- Deben ser escuelas rurales y además públicas.
- Presentan problemas con su conexión a internet debido a su localización (situación de aislamiento).
- Aplicaron todos los periodos anteriores del DIA en papel.

Lamentablemente, por ahora, la Agencia de Calidad de la Educación no tiene la posibilidad de imprimir y distribuir material a más establecimientos.

22. ¿A qué Informes de Resultados se puede acceder una vez completado todo el proceso en cada prueba o instrumento?

Una vez completado el proceso de evaluación, se entregan los siguientes Informes de Resultados:

Área Académica

- Informes de Resultados por curso en cada área y asignatura evaluada, dirigido a docentes, profesores (as) jefes y jefes UTP. Se entregan resultados generales, por pregunta y por estudiante.

Área Socioemocional

- Informes de Resultados por curso dirigido a docentes, profesores (as) jefes, jefes UTP, equipos de convivencia y duplas psicosociales. Se entregan resultados generales de las dimensiones y aspectos evaluados, y resultados en cada una de las preguntas realizadas en los cuestionarios. Cabe destacar que no se entregan resultados por estudiante, dado que este instrumento fue construido con el propósito de entregar una mirada agrupada del curso y las condiciones en que se desenvuelve en su vida escolar, para apoyar la gestión del establecimiento respecto del desarrollo socioemocional de sus estudiantes, y no para hacer un diagnóstico individual.

Panorama del establecimiento

- Informe de Resultados dirigido a los equipos directivos. Se entrega información de cada grado en el Área Académica y en el Área Socioemocional con el propósito de tener una visión panorámica del establecimiento. Para profundizar en resultados más específicos, se recomienda analizar los resultados en conjunto con las y los docentes.
- Ficha síntesis de aplicación de la Evaluación para la Reactivación de la Lectura que presenta la cantidad de estudiantes de 2° a 4° básico que participaron en dicha evaluación.

Evaluación para la Reactivación de la Lectura de 2° a 4° básico

- Informe de Resultados por cada estudiante, el que se genera una vez que se registra la información en la plataforma. Se entrega el nivel alcanzado de cada estudiante respecto del Diagnóstico para la Reactivación de la Lectura en las tres dimensiones de la rúbrica con consideraciones relevantes para el análisis por dimensión.

23. ¿Cómo descargar Informes de Resultados de periodos anteriores del DIA?

- a. Ingrese a la plataforma con el perfil correspondiente.
- b. En el menú que se despliega al lado izquierdo de la pantalla encontrará el *banner* "Informe de Resultados Anteriores".
- c. En la ventana emergente, seleccione el año, periodo de aplicación y área.
- d. Descargue el informe que requiera.

24. ¿Puedo calificar o poner notas en mi asignatura con estas evaluaciones?

No, esta herramienta no se puede utilizar para calificar el desempeño de las y los estudiantes, ya que su objetivo es realizar un proceso de monitoreo con propósito formativo para cada estudiante.

25. ¿Qué orientaciones están disponibles para que estudiantes con Necesidades Educativas Especiales puedan rendir las evaluaciones DIA en condiciones de equidad?

Para desarrollar este proceso, se sugiere planificar y decidir, con la información que se tiene de cada estudiante, los ajustes a las pruebas o cuestionarios, así como de las Actividades Socioemocionales Evaluativas que se realizarán. Estos ajustes deben ser coherentes con las adecuaciones curriculares individuales que se han implementado durante el proceso escolar de las y los estudiantes que presentan una necesidad educativa. Para ello, se sugiere revisar y realizar los procedimientos descritos en el Capítulo 4: Atención a la Diversidad del documento *¿Cómo se aplica el DIA? Documento guía para directivos y docentes*, que se encuentra en la plataforma.

26. ¿Es obligatorio aplicar la Evaluación para la Reactivación de la Lectura en el proceso de aplicación de Cierre?

No, esta área, como las demás en nuestra plataforma, es voluntaria, pero se recomienda aplicar a aquellos(as) estudiantes que evidencian dificultades en el desarrollo de su competencia lectora en la prueba de Lectura del DIA, para determinar acciones o ajustes que sean de utilidad para el desarrollo de estas habilidades.

27. ¿Todo el curso debe realizar la actividad de Evaluación para la Reactivación de la Lectura en Cierre?

No, en este periodo se recomienda que se aplique a las y los estudiantes que realizaron la evaluación en los periodos anteriores del DIA. Para este grupo de estudiantes, no es necesario que se les aplique la prueba de lectura, por lo que solo debe hacer seguimiento con esta actividad.

También, si el establecimiento lo determina, se puede aplicar a otros(as) estudiantes que lo requieran, aun cuando no se les haya aplicado la evaluación en el periodo anterior.

28. ¿Cómo debo configurar la plataforma para asignar la Evaluación para la Reactivación de la Lectura?

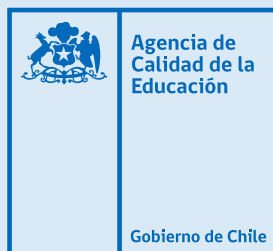
Para visualizar este o cualquiera de los instrumentos a aplicar se debe:

- Asignar un docente al nivel que se va a aplicar.
- Seleccionar de la lista solo a las y los estudiantes que van a participar de la evaluación.
- Calendarizar la aplicación internamente con el equipo, descargar el material y aplicar el instrumento (individualmente con cada estudiante).
- Ingresar a la plataforma los niveles asignados a las y los estudiantes para generar el reporte de resultados correspondiente.

29. Otras dudas y consultas:

A través de nuestra [OIRS](#).

Centro de llamados: 600 225 4323, opción 2.



agenciaeducacion.cl